



Bolívar
PRIMERO

DECRETO No. 314 DE 2023

"Por medio del cual se designa a la representante del Departamento de Bolívar en el 53º Reinado Nacional de la Ganadería y se dictan otras disposiciones"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia, es deber del Gobierno promover la difusión de los valores culturales de la Nación;

Que anualmente se celebra el Reinado Nacional de la Ganadería, en Montería – Córdoba, el cual busca elegir a una embajadora de la belleza y resaltar la grandeza de las tierras fértiles y encantadoras, la cultura y el folclor con el que cuenta el Departamento de Córdoba;

Que la señorita MARÍA ELISA LÓPEZ DURÁN., es Contadora pública de la Universidad Tecnológica de Bolívar, ex participante del Reinado de Independencia 2022, es una mujer muy creativa, dinámica, cuenta con una gran belleza, carisma, porte y simpatía.

Que es importante para nuestro Departamento participar en este certamen de gran trayectoria cultural, nombrando una digna representante para este reinado.

QUE EN MÉRITO DE LO EXPUESTO

DECRETA

- Artículo 1 **D**esignese Reina por el Departamento de Bolívar, ante el 53 Reinado Nacional de la Ganadería, que se celebra en Montería, a la Señorita **MARÍA ELISA LÓPEZ DURÁN**, para el periodo 2023 a 2024.
- Artículo 2 **L**a actuación de la representante del Departamento se hará en forma Ad honorem.
- Artículo 3 **L**a representante del Departamento de Bolívar que se designa mediante el presente Decreto contara con el apoyo de la entidad territorial, a través de la Unidadde Protocolo adscrita a la Secretaría Privada, sin que este apoyo implique erogaciones dentro de su presupuesto.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C, a los dos (02) días del mes de Mayo de 2023


Vicente Antonio Del Scaff
Gobernador del Departamento de Bolívar